

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA**  
**CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**  
**ID N° 1217-1-LE24.**

En Valparaíso, con fecha 07 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1217-1-LE24, para la contratación del Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través del Punto Mipe de la Región de Valparaíso, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Carolina Bórquez Meza	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de Valparaíso
2	Viviana Muñoz Lameles	Ejecutiva de Fomento	
3	Ignacio Duarte Herrera	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2024, se recibió a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la oferta de Asesorías Verdes Limitada, RUT 76.947.159-6, siendo dicha oferta declarada admisible.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15%
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

AP

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula:  $(\text{menor precio/precio oferta}) \times 100$ .

Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

AP

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

**5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención o la realización de relatorías, capacitaciones o actividades de difusión.

**6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las Bases y según la siguiente escala:

AP

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

**Nota:** Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

**7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6

**8.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

19

20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

**9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	ASESORIAS VERDES LIMITADA	
		Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	100	15,00
Experiencia del oferente	15%	100	15,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	30%	30	9,00
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%	40	2,00
Desarrollo inclusivo	5%	20	1,00
Mejores condiciones de empleo y remuneración	10%	100	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	Final	72,00

AP

Los fundamentos de la decisión son en función a que es la única oferta presentada y ésta es conveniente a los intereses del Servicio, considerando especialmente que:

**Oferente 1: ASESORIAS VERDES LIMITADA**

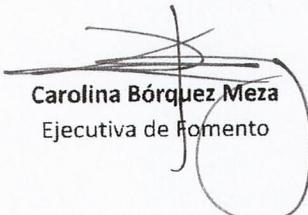
- a) **Factor Cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, dado que presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido para el cierre de la recepción de las ofertas.
- b) **Factor precio:** Nota 100; dado que es la única oferta evaluada.
- c) **Factor Comportamiento Contractual anterior del oferente con SERCOTEC:** Nota 100, dado que el Oferente no ha tenido sanciones o multas contractuales con SERCOTEC.
- d) **Factor Calidad Técnica del servicio:** Nota 100, dado que cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, en cuya propuesta técnica describe una metodología de trabajo clara y coherente con los objetivos, actividades que agregan valor en el desarrollo del servicio. El Oferente propone un equipo de 4 profesionales y de manera adicional la incorporación de una profesional para el área de comunicaciones de profesión Relacionadora Publica adicional al profesional del área de comunicaciones solicitado, además de una profesional exclusiva para el desarrollo de capacitaciones, la cual cuenta con experiencia en dictar talleres de modelo de negocios y Elevator Pitch, y temas del área del emprendimiento. Con respecto al horario de atención, propone la disponibilidad de un horario continuo de atención de público en las fechas de postulaciones a los Fondos de Sercotec como Capital Semilla, Capital Abeja y Crece, presentando una propuesta de distribución horaria de las profesionales del equipo. El Oferente se compromete a realizar al menos 2 charlas mensuales de difusión de la oferta a grupos de interés, complementados por las cápsulas y tutoriales, además de la realización de 6 cursos de Canvas y Pitch de 9 horas, desarrollados por ingeniero comercial con experiencia en esta materia, describiendo aspectos relevantes para su desarrollo y ejecución de lo requerido. En relación a la derivación y canalización a las consultas, el oferente releva la importancia en el tratamiento de los reclamos, apuntando a que las respuestas deben ser resolutivas, para ello propone que los reclamos serán analizados y gestionados únicamente por 1 profesional (psicóloga) que corresponde a la jefa de proyectos, con experiencia en esta materia. Incluye una Carta Gantt, con cronograma de actividades que se ajusta a los tiempos de ejecución requeridos.
- e) **Factor Experiencia del oferente:** Nota 100, dado que presenta facturas por 58 meses de trabajo en los servicios requeridos emitidas durante los últimos 5 años, principalmente en el desarrollo de atención en Punto Mipe.
- f) **Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 30, el proponente presenta un equipo de cuatro profesionales, y una profesional exclusiva para capacitaciones, donde dos de las profesionales cuenta más de 36 meses continuos o discontinuos de experiencia en atención de público, relatorías o capacitaciones, en los últimos 3 años. Y una profesional cuenta con 15 meses continuos o discontinuos de experiencia en atención de público, relatorías o capacitaciones, en los últimos 3 años. El

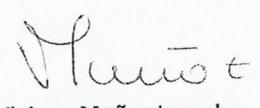
19

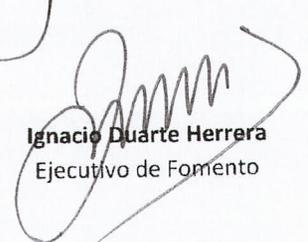
equipo está integrado por: una jefa de proyecto, de profesión psicóloga, cuyo rol será la coordinación con la contraparte regional, la gestión de reclamos de los ciudadanos en el centro de atención; realizar talleres y charlas, proporcionar información y orientación sobre instrumentos de fomento. El personal de atención corresponderá a una profesional psicóloga, y una profesional, Administradora en Turismo y Hotelería, quienes atenderán las consultas y entregarán información de la oferta de instrumentos del Servicio. Para las funciones del área comunicacional el proponente presenta un equipo compuesto por 2 profesionales, un profesional Periodista con experiencia en más de 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años para las gestiones comunicacionales solicitadas, además de una profesional adicional de profesión Relacionadora Publica que corresponderá trabajar en el área de las comunicaciones y redes sociales. Finalmente se considera una profesional que cumplirá el rol de capacitador según lo indicado en la propuesta, siendo de profesión ingeniera comercial.

- g) **Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 40, dado que el oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6, que son: Convenio de reciclaje y la inscripción en el programa HuellaChile.
- h) **Factor Desarrollo Inclusivo:** Nota 20, dado que el oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7: equidad de género.
- i) **Factor Mejores condiciones de empleo y remuneraciones:** Nota 100, dado que el oferente acredita y compromete todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8, que son: Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentran al día, y se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el ingreso mínimo mensual remuneraciones a los trabajadores que atienden público regularmente.

Informamos al Director Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente ASESORIAS VERDES LIMITADA, RUT 76.947.159-6.

  
Carolina Bórquez Meza  
Ejecutiva de Fomento

  
Viviana Muñoz Lameles  
Ejecutiva Fomento

  
Ignacio Duarte Herrera  
Ejecutivo de Fomento

19